



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

NOTA N°: 14 /24

LETRA: PJ

Ushuaia, 06 de marzo de 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Ab. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 MAR. 2024 s. 11:07
Numero:	85 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Decreto con el fin de crear la Comisión Especial de Reglamento Interno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente Decreto.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

FUNDAMENTOS

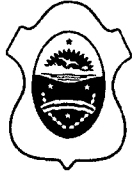
A través del presente proyecto de Decreto, se pretende crear la Comisión Especial de Reglamento Interno, a los fines de trabajar entre todas las Concejales y todos los Concejales, el nuevo Reglamento Interno de este Cuerpo, a los fines de adecuarlo a la Carta Orgánica Municipal, contemplando la incorporación de la figura de la Viceintendencia quien presidirá el Concejo Deliberante, las disposiciones sobre quórum, mayorías, comisiones entre otras que resulten necesarias a tales efectos.

En este sentido, es que consideramos importante poder crear una Comisión especial, conforme lo establece el reglamento interno del cuerpo: **“DE LAS COMISIONES ESPECIALES. ARTICULO 85.-** El Concejo Deliberante, en los asuntos que estime conveniente o en aquellos que no estén previstos, puede constituir Comisiones Especiales que dictaminen sobre los mismos. En su integración se tendrá en cuenta la participación de representantes de todos los Bloques Políticos, y una vez constituidas, por votación del cuerpo, queda a cargo del Presidente que se designe.” a los fines de poder dar tratamiento y consensuar de manera conjunta entre todas y todos las y los ediles, el texto final que regirá la organización y funcionamiento del Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

Es por ello, que se propone crear la Comisión Especial de Reglamento Interno, la que deberá estar integrada por la totalidad de las Concejales y los Concejales que conforman el Cuerpo y tendrá plazo determinado al cumplimiento del objeto, es decir que se agotará y finalizará una vez que se haya elevado a la sesión el Proyecto definitivo de Reglamento Interno y el mismo haya sido aprobado por el Cuerpo en sesión.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente Decreto.


Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECRETA

Artículo 1º.- Crear la Comisión Especial de Reglamento Interno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Decreto CD 09/2009 (reglamento interno).

Artículo 2º.- La Comisión Especial tendrá por objeto la redacción del nuevo Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Ushuaia, a los fines de adecuarlo a la redacción de la nueva Carta Orgánica, sancionada en 2022.

Artículo 3º.- La Comisión, deberá estar integrada por la totalidad de las Concejales y los Concejales que conforman el presente Concejo Deliberante.

Artículo 4º.- La Comisión tendrá plazo determinado al cumplimiento del objeto, la misma se agotará y finalizará una vez que se haya elevado a la sesión el proyecto definitivo de Reglamento Interno y el mismo haya sido aprobado por el Cuerpo en sesión.

Artículo 5º.- De forma.



Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia